



**OTROSI N° 01
(PRORROGA N° 01)
CONTRATO DE OBRA N°. 05 DEL 2025.**

CONTRATO N°.	05 - 2025
CONTRATISTA	DIEGO MAURICIO MONTOYA JARAMILLO
No IDENTIFICACIÓN	1.092.916.322 expedida en Mistrató Risaralda
OBJETO	REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LOS ACUEDUCTOS RURALES DE COLUMBIA Y TAPARCAL, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 213-2025 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DE 00371 - 09 de agosto de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	00369 - 14 de agosto de 2025
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$228.618.085)
ADICIÓN N° 01 OTROSI N° 01	N/A
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN N° 01	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN N° 01	N/A
VALOR TOTAL INCLUYENDO ADICIÓN N° 01 OTROSI N° 01	N/A
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato es hasta el treinta (30) de noviembre de 2025 y a partir de la firma del acta de inicio.
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	14 de agosto de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	27 de agosto de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 de noviembre de 2025



SUSPENSIÓN N° 01	N/A
TIEMPO DE SUSPENSIÓN N° 1	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
TIEMPO PENDIENTE POR EJECUTAR	N/A
PRORROGA N° 01 OTROS I N° 01	Quince (15) días.
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO INCLUYENDO PRORROGA N° 01 SEGÚN OTROS I N° 01	Quince (15) de diciembre de 2025.
PLAZO TOTAL INCLUYENDO PRORROGA N° 01 SEGÚN OTROS I N° 01	Del veintisiete (27) de agosto al quince (15) de diciembre de 2025.
FORMA DE PAGO INICIAL	El pago del presente contrato se realizará mediante actas parciales de avance y el 10% a la terminación, previo recibido a entera satisfacción por parte de la empresa, para lo cual el contratista allegará informe de ejecución del objeto, cuenta de cobro y/o factura y el soporte de pago de aportes al sistema integral de seguridad social de acuerdo con las ritualidades, requisitos, fechas y porcentajes fijados por la normatividad vigente que le sea aplicable y recibido a satisfacción de la Supervisión.

Entre los suscritos a saber **DIEGO LEÓN HOYOS ÁLZATE**, mayor de edad domiciliado en Belén de Umbría Risaralda, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.087.488.109 expedida en Belén de Umbría/Risaralda actuando como representante legal de **DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S.**, identificada con Nit. 816.003.379-1 autorizado debidamente para suscribir contratos y modificaciones, y quien en adelante se llamará **LA EMPRESA** y por la otra **DIEGO MAURICIO MONTOYA JARAMILLO**, mayor de edad, domiciliado en Dosquebradas Risaralda, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.092.916.322 expedida en Mistrató Risaralda, con matrícula profesional N° 141037-0610899 RIS actuando en su propio nombre, quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente contrato adicional N° 01 al contrato suscrito entre las partes, fundamentado en los siguientes consideraciones: 1) Que las partes tienen suscrito contrato de obra No. 05 de 2025 cuyo objeto es: **"REALIZAR OBRAS DE REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN ESTRUCTURA METÁLICA Y MANTENIMIENTO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y CLORACIÓN EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP), SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 213-2025 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA."** 2) Que el interventor externo del contratista Montoya Jaramillo entrega a la interventoría y a la empresa SOLICITUD DE PRORROGA N° 1 PARA EL CONTRATO DE OBRA N° 05 – 2025, CUYO OBJETO ES REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LOS ACUEDUCTOS RURALES DE COLUMBIA Y TAPARCAL, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 213-2025 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE BELEN ICE UMBRIA



el 28 de noviembre de 2025, dado que por razones climáticas y de seguridad del personal se evidenció la necesidad de contar con un tiempo adicional al inicialmente pactado según la solicitud de prórroga N° 01 y concepto emitido por parte de la interventoría, documentos anexos al presente otrosí. **3)** Que los argumentos son validados por la Empresa, ya que esta ha realizado el control y seguimiento pertinente a la obra y ha podido constatar lo expuesto por el contratista e interventor. **4)** En virtud de lo expuesto, las partes acuerdan:

PRIMERO: Modificar la cláusula **TERCERA – PLAZO Y VIGENCIA**: El plazo de la ejecución del contrato de obra será hasta el quince (15) de diciembre de 2025, para lo cual se prorroga en quince (15) días al plazo inicialmente pactado. **SEGUNDO:** El contratista se compromete a modificar las pólizas en los términos y condiciones del presente contrato adicional. **TERCERO:** Las demás cláusulas del contrato no modificadas por el presente documento continúan con plena vigencia.

Como muestra de conformidad, las partes suscriben el presente documento a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025) en el municipio de Belén de Umbría, (Risaralda).

DIEGO LEÓN HOYOS ÁLVATE
Gerente

JOHAN STEVEN OSPINA LONDOÑO
Interventor Externo.

DIEGO MAURICIO MONTOYA JARAMILLO
Contratista



TREJOS CONSULTORES ASESORIAS JURÍDICAS S.A.S
Nit 901567968-6
R/L ANA YANETH TREJOS MOLINA
C.C. 1.128.418.403 EXPEDIDA EN MEDELLÍN
Vo. Bo. Asesor Jurídico Externo

Anexo: Solicitud de Prorroga N° 01
SOL-BELEN-AF-30-11-00-2025-OF-009

Elaboró: Leidy Arenas.

Página 3 de 3

SOLICITUD DE PRORROGA No 01

Belén de Umbría, 28 de noviembre de 2025

Señor:

JOHAN STIVEN OSPINA LONDOÑO
INTERVENTOR
DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 05 de 2025

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA No 1 PARA EL CONTRATO DE OBRA No 05 – 2025, CUYO OBJETO ES REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LOS ACUEDUCTOS RURALES DE COLUMBIA Y TAPARCAL, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 213-2025 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE BELEN ICE UMBRIA.

Me permito dirigirme a ustedes en mi calidad de contratista encargado de la ejecución del contrato de obra No. 05 de 2025, con el propósito de poner en su conocimiento la necesidad de solicitar una ampliación en el plazo de ejecución del proyecto. Esta petición se fundamenta en una serie de dificultades relevantes que se han presentado a lo largo del desarrollo de las actividades, las cuales han sido debidamente verificadas durante las visitas técnicas realizadas, conforme a las siguientes consideraciones.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

1. Justificación de la solicitud

En calidad de contratista del **Contrato de Obra No. 05 - 2025**, cuyo objeto es **OBJETO ES REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LOS ACUEDUCTOS RURALES DE COLUMBIA Y TAPARCAL, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 213-2025 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE BELEN ICE UMBRIA**, me permito presentar a su despacho se estudie la posibilidad de tramitar una **solicitud de prórroga por quince (15) días calendario**, con el fin de garantizar la culminación satisfactoria de las actividades faltantes.

Actualmente, el contrato presenta un **avance físico del 80%**, quedando pendiente un 20% de ejecución, por lo que se describe a continuación;

1. Condiciones climáticas adversas: Durante el mes de noviembre, el municipio de Belén de Umbría y en general el departamento de Risaralda han registrado precipitaciones significativas, propias de la temporada de lluvias.

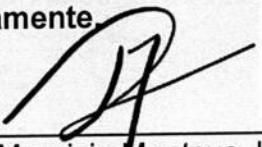
SOLICITUD DE PRORROGA No 01

2. Impacto sobre el desarrollo de la obra: Las intensas lluvias han dificultado el avance normal de los trabajos planificados, afectando la ejecución en zonas sensibles y comprometiendo la seguridad y calidad de los procesos constructivos.
3. Consideraciones de riesgo y mitigación: A fin de garantizar que la obra se ejecute bajo estándares adecuados y sin poner en riesgo la integridad del proyecto ni de los trabajadores, se requiere un tiempo adicional para culminar las actividades pendientes.
4. Datos de precipitación: La precipitación media histórica en Belén de Umbría durante noviembre es aproximadamente 363 mm, correspondiendo a una etapa crítica de la temporada de lluvias.

Por todo lo anterior, solicito respetuosamente la aprobación de la prórroga mencionada, de modo que se concedan 15 días adicionales, hasta el 15 de diciembre de 2025, para la conclusión de la obra contratada.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente, quedando atento a su pronta respuesta.

Atentamente,



Diego Mauricio Montoya Jaramillo
Ing civil.
Contratista de obra